

Guayaquil 31 de Enero del 2014

## INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORCUBION S.A. "en liquidación"**

En cumplimiento a las atribuciones de Comisario de **CORCUBION S.A. "en liquidación"**, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de Diciembre del 2013 que se resume así:

- Habiendo revisado el Estado de Situación Financiera de **CORCUBION S.A. "en liquidación"**, compañía dedicada a la Adquisición, Administración, Arriendo, Subarriendo de Bienes Inmuebles, etc. al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultado Integral a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
- El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, como una evaluación general de los Estados Financieros considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.
- En mi opinión los Estados Financieros de **CORCUBION S.A. "en liquidación"**, examinados están de acorde de los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad con las NEC y las NIIF, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y demás normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Por lo tanto se determinan que los valores presentados en los Estados Financieros coinciden con los anotados en los libros demostrando confiabilidad en los mismos. Tanto los documentos como los libros de Contabilidad son llevados de acuerdo a la ley.

Atentamente,



**CPA. Elena Silva Andrade**

**Reg. Nac. G.11.270**

**C.I. 0906776042**

**COMISARIO.**

EDICION 1998  
 CARRERA INGENIERIA COMERCIAL  
 LUIS FIDEL ARRIAGA ORTIZ  
 INGENIERO COMERCIAL  
 JOSE SILVA  
 HENRIETTA ARRIAGA  
 GUAYAS  
 06/05/2008  
 REN 1921112

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 ESTUDIANTE  
 0906776042-E  
 SILVA ANDRADE ELENA LIDIA  
 GUAYAS GUAYAS (CANTON / CONCEPCION)  
 10 NOVIEMBRE 1999  
 GUAYAS GUAYAS (CANTON / CONCEPCION)  
 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014  
**147**  
 147-0237  
 NÚMERO DE CERTIFICADO  
 0906776042  
 CÉDULA  
 SILVA ANDRADE ELENA LIDIA  
 GUAYAS  
 PROVINCIA  
 GUAYAS  
 CANTÓN  
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 LETAMENDO  
 PARROQUIA 1  
 ZONA  
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA  
*Sigfredo Collares A*